



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

2

Nombre Razón Social:  
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría del Hábitat

Dirección: Calle S2 N° 13-64

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110231414

Envío: YG221194466CO

D.C.

**DESTINATARIO**

Nombre/Razón Social:  
LUZ MARINA GUTIERREZ

ARINA GUTIERREZ  
315 SUR 25 12

Dirección: CL 75 BIS SUR 25 12

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111951737

Fecha Pro-Admisión:  
11/03/2019 14:07:19

No. Expediente: 44799-000703 del 20/05/2019  
No. de Pro-Motivo: 10007 del 15/03/2019

Asunto: Aviso de Notificación

Señor,

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.  
**2-2019-11509**  
FECHA: 2019-03-06 10:03. PRO 550240 FOLIOS: 1  
ANEXOS: 2  
ASUNTO: REMISIÓN AVISO DE NOTIFICACIÓN  
RESOLUCIÓN N. 807 DEL 03/12/2018  
DESTINO: LUZ MARINA GUTIERREZ  
TIPO: OFICIO SALIDA  
ORIGEN: SDHT - Subsecretaría Jurídica

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido días posteriores al envío de la citación de notificación personal, la cual fue DEVUELTA, por dirección errada y/o inexistente según se hace constar en la guía de correo de la empresa POSTALES NACIONALES S.A 472, sin que se haya hecho presente a surtir la notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación la cual se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al de la entrega del aviso:

**AVISO**

La Secretaría Distrital del Hábitat expidió la Resolución 807 de 03 de diciembre de 2018, "Por la cual se aceptan renunciaciones al Subsidio distrital de mejoramiento de vivienda, en la modalidad de mejoramiento habitacional a tres (03) hogares beneficiarios, dentro del proyecto IIM Ciudad Bolívar Borde Rural".

De la cual se hace entrega en 2 (Dos) folios.

La resolución mencionada se encuentra publicada en la página web de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, de conformidad con el artículo 74 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

**GLADYS CÁRDENAS RIVERA**  
Subsecretaria Jurídica.

Elaboró: Adriana Sanchez - Contratista - Subsecretaría Jurídica  
Anexos: 2 (Dos) folios

Calle S2 No. 13-64  
Commutador: 358 16 00  
www.habitatbogota.gov.co  
www.facebook.com/SecretariaHabitat  
@HabitatComunica  
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**